25/10/2023

ECONOMIST & JURIST

Pablo Montes
Periodista

Alemania invalida las pruebas de Anom, el "Encrochat" secreto del FBI

La vigilancia de los teléfonos móviles de **forma masiva y basada en una sospecha generalizada no puede ser utilizada en procedimientos penales**, ya que una medida de este tipo no está permitida por la Ley de Enjuiciamiento Criminal y no puede conciliarse con los valores constitucionales. La afirmación es del Tribunal Regional Alemán de Memmingen, en una sentencia a la que ha tenido acceso *Economist & Jurist* un caso relativo a un delito por tráfico de drogas cuya **única prueba fue obtenida a través del seguimiento masivo que el FBI hizo de miles de teléfonos móviles** cuyos datos fueron almacenados en un país desconocido. Alemania ha absuelto a la persona que había sido condenada y la indemnizará por la persecución penal sufrida.

Un tribunal de Berlín fue el que elevó una **cuestión prejudicial sobre la legalidad de las pruebas** obtenidas a través de la intervención en los servidores de Encrochat y utilizadas en cientos de causas penales en diferentes países sobre el que esta semana se pronuncia

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF